### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8<sup>a</sup> No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022).

#### Ref. U.M.H. No. 202200332

Verificados los trámites previstos por el artículo 579 del Código General del Proceso, concordante numeral 10°, artículo 577 ibídem, dentro del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido DE COMÚN ACUERDO por los señores JENNIFER SABOGAL RODRÍGUEZ y JORGEALEJANDRO CASTRO FUENTES, el Despacho, convoca a la audiencia de que trata el numeral 2º del artículo 579, ya mencionado, para la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)</u> del día <u>DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÒS (2022)</u> dentro de la cual se practicarán las siguientes pruebas y se dictará sentencia:

#### **PEDIDAS POR LA PARTE ACTORA**

#### **DOCUMENTALES**

- Poder debidamente conferido para actuar
- Registros civiles de nacimiento y copia de los documentos de identificación de los señores JENNIFER SABOGAL RODRÍGUEZ y JORGEALEJANDRO CASTRO FUENTES.
- Registros civiles de nacimiento de los hijos de la pareja
- Acta que contiene los puntos de acuerdo en relación con la Unión Marital, la sociedad patrimonial, las obligaciones de la pareja entre si y respecto de sus hijos
- Folio de matrícula inmobiliaria 50S-40660609
- Factura de impuesto predial
- Copia escritura pública 1068, otorgada el 30 de enero de 2014 ante la Notaría Veintinueve del Círculo de Bogotá.
- Factura de impuestos y copia de los documentos de propiedad del vehículo de placas RAY266
- Copia de cheque de gerencia No. 1001138

#### **DE OFICIO**

### REPÚBLICA DE COLOMBIA



# RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

#### INTERROGATORIO DE PARTE

Que practicará la titular del Despacho a los señores JENNIFER SABOGAL RODRÍGUEZ y JORGEALEJANDRO CASTRO FUENTES.

Háganse las notificaciones que corresponda informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que la persona encargada de la sala oportunamente (unos minutos antes de la hora señalada) remitirá el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas.

## **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

La Juez,

NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA